

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
 BUENAVENTURA D.E. - VALLE DEL CAUCA

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

TRASLADO No. 0021

Fecha : 4 DE AGOSTO DE 2021

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
2019-00176	CESAR AUGUSTO HERRERA DIOSA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	9-08-2021	11-08-2021

Elena Zuleta U
ELENA ZULETA VANEGAS
 Secretaria